



**RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0233-D-FLCH-2018**

Lima, 13 de marzo de 2018

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes N.º 01738-FLCH-2018, mediante el cual, el Director del CERSEU de la Facultad da su informe económico del Curso Taller de Redacción y Ortografía I – 1er. Grupo.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03859-R-16 de fecha 21 de julio de 2016, se establece que los presupuestos de los proyectos, programas o actividades autofinanciadas que dan lugar a subvenciones a docentes, se sujetarán a nuevas limitaciones de gasto;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03563-R-16 de fecha 11 de julio de 2016, se aprobó los nuevos niveles de autorización de gasto para la Administración Central, Facultades y Centros de Producción de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que entró en vigencia a partir del 22 de marzo de 2011;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03326-R-09 de fecha 3 de agosto de 2009, se aprobó la Directiva Marco N.º 005-DGA-2009, Sobre Manejo y Control de los Recursos Propios por la Administración Central y las Facultades;

Que, mediante Resolución Decanal N.º 0052-D-FLCH-2018, se aprueba el Presupuesto del Curso Taller de Redacción y Ortografía I, 1er Grupo organizado por el CERSEU de la Facultad, señaladas en la parte resolutive de la presente Resolución Decanal;

Que, mediante Oficios N.º 047-DA-OE-FLCH-18, el Jefe de la Unidad de Economía presenta el informe económico y otorga visto bueno de la recaudación efectuada por la Unidad Ejecutora;

En uso de las atribuciones que el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos le confiere, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

**RESUELVE:**

1. **APROBAR el Informe Económico Final** del Curso Taller de Redacción y Ortografía I – 1er. Grupo, organizado por el CERSEU de la Facultad, que se desarrolló del 18 de enero al 13 de febrero de 2018, señaladas que a fojas 1 (uno) forman parte de la presente Resolución de Decanato.
2. **ENCARGAR** a la Dirección Administrativa y a las Unidades de Planificación y Economía de la Facultad el cumplimiento de la presente Resolución de Decanato.
3. **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.





Ref.- RD N° 0233-D-FLCH-2018

**INFORME ECONOMICO FINAL**

**CURSO TALLER DE REDACCIÓN Y ORTOGRAFIA I – (1er. GRUPO)**

**ORGANIZADO POR EL CERSEU DE LA FACULTAD DURANTE**

**EL PERIODO 18 DE ENERO AL 13 DE FEBRERO DE 2018**

INGRESOS	Nº Participantes	Monto Unitario S/.	TOTAL S/.
Partida N° 1.3.2.3.1.5 – Derecho de Inscripción			
Participantes externos	17	300.00	5,100.00
Participantes sanmarquino	7	280.00	1,960.00
½ beca	1	140.00	140.00
<b>Total de Ingresos</b>			<b>7,200.00</b>

EGRESOS	TOTAL (S/.)
Partida N° 2.3.2.7.11.99 – Servicios Diversos por Dictado de Cursos	
01 Docente Responsable del Curso:	
Prof. Rolando Rocha Martínez	2,880.00
Administración Central (10%)	720.00
<b>Total de Egresos</b>	<b>3,600.00</b>
Resumen:	
Ingresos	7,200.00
Egresos	3,600.00
<b>SALDO</b>	<b>3,600.00</b>



*Dr. Martha D. Argüelles de la Fuente*

*Letras mayúsculas del Perú y América*